

CONTENIDO

Proposiciones

- 2 Con punto de acuerdo, para exhortar a la SICT a analizar la viabilidad para la implementación en Baja California Sur de un programa integral de reparación, mantenimiento y modernización de la carretera transpeninsular “Lic. Benito Juárez García”, en el tramo La Paz-Guerrero Negro, a cargo del diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PVEM

Anexo III-3

Martes 1 de abril

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SICT A ANALIZAR LA VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR “LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA”, EN EL TRAMO LA PAZ-GUERRERO NEGRO, A CARGO DEL DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO COTA CÁRDENAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

El que suscribe, diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

La Carretera Federal 1 “Benito Juárez García”, mejor conocida como Carretera Transpeninsular, es la única vía de comunicación más importante de la península de Baja California, conecta los estados de Baja California y Baja California Sur, iniciando en el municipio de Cabo San Lucas y terminando en la ciudad de Tijuana, tiene una extensión de 1,711 kilómetros.

Desde su inauguración en 1973 ha sido el motor del progreso de Baja California Sur, ya que ha contribuido al desarrollo económico y social de las ciudades y comunidades rurales de la entidad; gracias a ella se ha potenciado el comercio y el turismo, es una vía de abasto de insumos y mercancías dado el aislamiento de nuestra media península, además, es la única ruta terrestre para las exportaciones de mercancías del sector primario que se producen y envían principalmente a los Estados Unidos de América.

A más de 50 años de su construcción, la carretera transpeninsular requiere de una modernización acorde al crecimiento acelerado y explosión demográfica en la entidad, principalmente por razones turísticas.

La ubicación territorial de la entidad y la geografía propia de la zona hacen que año con año la carretera

sufra cortes por la corrida de los arroyos; los embates de los huracanes provocan baches y daños en su estructura, por lo que es necesario estar en constante reparación, mantenimiento y conservación.

Uno de los principales compromisos de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en su campaña por la Presidencia de la República, fue el proyectar la modernización de la carretera “transpeninsular” del tramo que va de la ciudad de Los Cabos hasta la ciudad de Tijuana, lo anterior quedó plasmado en los compromisos de campaña y dentro de las 100 acciones de gobierno en los puntos 81 y 84 del documento referido.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece los cien compromisos para el segundo piso de la transformación, destacando el compromiso 81, consistente a la rehabilitación de 4 mil kilómetros de carreteras federales y el compromiso 83, referente a la construcción y ampliación de carreteras, caminos y puentes.

Por su parte, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación, establece: “la importancia de la infraestructura carretera la cual es fundamental, ya que facilita el tránsito de personas y mercancías, une poblaciones, da acceso a bienes y servicios e integra a comunidades en zonas aisladas y marginadas. Así, la construcción, la conservación y el mantenimiento de estos activos son indispensables para el desarrollo económico y el bienestar social del país”.

Por lo anterior, considero como una necesidad prioritaria el destinar recursos extraordinarios de la federación para la rehabilitación y mantenimiento de diversos tramos de dicha vía de comunicación primaria, además de iniciar con el proyecto de modernización de nuestra carretera; por ello, me permito hacer uso de esta tribuna nacional para solicitar la intervención del gobierno federal con el propósito de que se realicen las acciones pertinentes a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para lograr tener una carretera segura, libre de accidentes, moderna y adecuada a las necesidades de quienes transitan por ella.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025 se establecen como ru-

bros para la reconstrucción y conservación de carreteras 9,872,000,000 millones de pesos y recursos para la adaptación y mitigación del cambio climático en materia de conservación carretera del orden de los 5 millones de pesos, por lo que pudiera etiquetarse un porcentaje suficiente de dichos recursos a la conservación y ampliación de la carretera transpeninsular “Benito Juárez García” en el tramo La Paz- Guerrero Negro.

Sin embargo, resulta imperante señalar que los presupuestos son estimaciones o cálculos que, en muchas ocasiones, se ven rebasados en virtud de recursos extraordinarios, mejores recaudaciones, entre otras, además de lo anterior, están las economías presupuestales, o bien, las erogaciones menores a lo presupuestado representan una oportunidad de adecuaciones presupuestarias que las dependencias pueden hacer, por lo que mediante la presente proposición con punto de acuerdo me permito solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se analicen las adecuaciones presupuestales de sus recursos asignados para destinar una parte a la rehabilitación, conservación y modernización de la carretera Lic. Benito Juárez García, mejor conocida como “carretera transpeninsular”.

De aplicarse dichas adecuaciones a la rehabilitación y conservación de nuestra carretera estaremos dando inicio al cumplimiento de un compromiso social de la cuarta transformación con nuestros representados, estaremos respaldando el progreso de dos entidades, como lo son Baja California y Baja California Sur, además, estaremos cubriendo una demanda añeja y enérgica, que contribuye al bienestar de las familias y el desarrollo económico, los cuales son principios primordiales del segundo piso de la transformación.

No omito reconocer que el estado ha hecho esfuerzos extraordinarios para, de manera conjunta, con la federación poner en marcha el programa de bacheo y reencarpetado en diversos tramos de la carretera en mención, así mismo, se han anunciado licitaciones del orden de los 150 millones de pesos para obras de rehabilitación para tramos prioritarios.

Estamos conscientes que los gobiernos federal y estatal han anunciado que en 2026 se contempla el inicio de las obras de modernización, pero creo firmemente que con voluntad y ajustes presupuestales podemos este 2025 empezar a ver avances significativos princi-

palmente en materia de rehabilitación que es muy necesaria para salvaguardar la integridad y seguridad de miles de usuarios que recorren la carretera sudcaliforniana.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal a que analice la viabilidad y, en su oportunidad, etiquete los recursos presupuestales necesarios para la implementación en Baja California Sur de un programa integral de reparación, mantenimiento y modernización de la Carretera Transpeninsular “Lic. Benito Juárez García” en el Tramo La Paz-Guerrero Negro, mediante la realización de acciones de carácter complementario en materia de pavimentación y reconstrucción de la citada carretera transpeninsular por adecuaciones extraordinarias al presupuesto aprobado para el ejercicio 2025, en razón de las posibles economías y subejercicios del presupuesto de la Secretaría, reasignando recursos propios para dicho fin.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 1 de abril de 2025.

Diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>